

ACTA N° 04/09

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.

--- o o o O O o o o ---

En la Ciudad de Sagunto, a día veinte de febrero de dos mil nueve, siendo las 10 horas, se reúnen, en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Alfredo C. Castelló Sáez, los siguientes Concejales:

Sr. Vicente Vayà Pla
Sra. Concepción Peláez Ibáñez
Sra. Davinia Bono Pozuelo
Sr. Sergio Ramón Muniesa Franco
Sr. Juan Serrano Moreno
Sra. A. Leonor Murciano Rodríguez
Sra. M^a Teresa Peris Azpilicueta
Sr. José Luis Martí González
Sra. Gloria I. Calero Albal
Sr. José Luis Chover Lara
Sra. Nuria Hernández Pérez
Sr. Miguel García Benitez
Sra. Aurora Campayo Duarte
Sr. Miguel Chover Lara
Sr. Jaime E. Goig Torres
Sra. M^a Pilar Fernández Chirivella
Sr. Raúl Navarro Gómez
Sr. Manuel González Sánchez
Sra. Lidia Sánchez Valls
Sr. Josep Francesc Fernández Carrasco
Sra. M^a Teresa García Muñoz
Sr. Fernando López-Egea López
Sr. Francisco Aguilar Gil
NO ASISTE:
Sr. Sergio Paz Compañ

Asistidos del Secretario General, D. Alberto J. Arnau Esteller y del Interventor, D. Sergio Pascual Miralles, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, se celebra un minuto de silencio por el fallecimiento de un trabajador en el puerto marítimo.

A continuación, habiendo sido todos convocados en legal forma y existiendo quórum suficiente, se examinan los asuntos que a continuación se relacionan.

ÚNICO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE MEDIDAS PARA COMBATIR LA CRISIS ECONÓMICA Y EL DESEMPLEO.

Todas las semanas aparecen en nuestra ciudad nuevas empresas que se están viendo afectadas por la crisis económica e industrial, lo que genera una preocupación que va aumentando día a día por decisiones como la adoptada por la multinacional Pilkington de

despedir al 40% de su plantilla y cerrar parte de sus instalaciones que presagian un futuro incierto no sólo para esta empresa, sino para el resto del tejido industrial municipal.

El Consejo Económico y Social se ha constituido en estos momentos de crisis económica como un gabinete de análisis, diagnóstico y gestión con la vocación de poder ser útil socialmente, en especial, respecto a la propuesta de medidas para evitar la pérdida de empleos y tomar decisiones que sirvan para la regeneración del tejido productivo local.

A su composición estatutaria se han sumado por invitación del Alcalde los portavoces de los grupos políticos de la oposición municipal con la finalidad de que exista una participación mas plural y completa de los representantes municipales y también puedan realizar aportaciones.

También se ha creado un comité restringido del CES con 6 integrantes: el Alcalde, el delegado de Industria, el portavoz del grupo mayoritario de la oposición, un representante de cada sindicato mayoritario y un representante empresarial, que serán los encargados de tener reuniones con terceros y también de tratar los asuntos que por su urgencia exijan más agilidad en su resolución.

De esta forma, tras aprobar el CES por unanimidad que sería positiva una declaración institucional en un pleno extraordinario respecto al desempleo y la crisis industrial que está azotando al municipio, se encargó al Comité la formulación de una propuesta de acuerdo al Pleno, que se concreta en los diez compromisos que en la misma se relacionan.

A las 10 horas y 10 minutos se suspende momentáneamente la sesión para permitir las intervenciones del público en este asunto, en virtud de lo previsto en la vigente Carta de Participación Ciudadana.

La sesión se reanuda a las 10 horas y 20 minutos.

Sometido el asunto a votación, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 24; Concejales ausentes: 1. Sr. Paz.- Votos a favor: 24, Señores/as. Alcalde, Muniesa, Vayá, Serrano, Martí, Murciano, Bono, Peláez, Peris, Goig, Fernández Chirivella, González, Navarro, Sánchez, Calero, José Luis Chover, Hernández, García Benítez, Campayo, Miguel Chover, Fernández Carrasco, García Muñoz, López-Egea y Aguilar; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar los siguientes compromisos:

PRIMERO: COMPROMISO por la unidad de los agentes políticos, económicos y sociales para afrontar las causas y establecer las medidas concretas para limitar al máximo los efectos devastadores de la crisis económica, que ya ha producido en nuestro municipio un enorme incremento del número de personas paradas.

SEGUNDO: COMPROMISO por la defensa del empleo y contra los expedientes de regulación de empleo injustificados y abusivos, con la exigencia ante las autoridades laborales autonómicas, y estatales en su caso, de que se sea muy restrictivo y riguroso a la hora de autorizar despidos y EREs que afecten a trabajadores que pertenezcan a empresas que hayan obtenido beneficios en los últimos ejercicios.

TERCERO: COMPROMISO activo de todas las administraciones en la defensa del tejido económico de nuestro municipio y su comarca que, 25 años después de una dura reconversión, se ve sometido a una nueva amenaza de desindustrialización, para lo que debe haber una actuación municipal urgente para lograrlo ante la máximas instancias de la Generalitat y el Gobierno de la Nación y ante los distintos niveles de gobierno que sea necesario.

CUARTO: COMPROMISO de una actuación municipal urgente ante la Generalitat y ante el gobierno de la Nación para que se aceleren las inversiones en infraestructuras viarias y portuarias que permitan poner en valor definitivamente el suelo industrial.

QUINTO: COMPROMISO de una gestión municipal que agilice y simplifique al máximo la tramitación de los expedientes de puesta en marcha de nuevas actividades, así como por la captación de inversores.

SEXTO: COMPROMISO para garantizar que los proyectos de obras financiadas por los planes extraordinarios de inversión del Gobierno de la nación y de la Generalitat serán orientados a la generación de empleo en el corto plazo pero también a la creación de infraestructuras de servicios que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía y permitan mantener mejores niveles de ocupación a medio y largo plazo.

SÉPTIMO: COMPROMISO en defensa del comercio local, de forma que se refuercen campañas para transmitir de forma eficaz a todos los vecinos los efectos positivos que tiene para la economía local orientar el consumo hacia la red de comercio local, único modo de garantizar la supervivencia de un sector que genera empleo de forma intensiva y mantiene viva la trama urbana.

OCTAVO: COMPROMISO por hacer un llamamiento a las entidades financieras que operan en el municipio a que se impliquen en la recuperación de la actividad económica, facilitando a las empresas, comercio y familias el acceso a la financiación que necesitan.

NOVENO: COMPROMISO por reforzar las partidas destinadas a la protección social.

DÉCIMO: COMPROMISO en la defensa de todos y cada uno de los puestos de trabajo que se puedan encontrar en peligro. El Ayuntamiento de Sagunto siempre estará al lado de los trabajadores para defender sus empleos y la viabilidad económica e industrial de la ciudad. Este compromiso se hace patente de forma expresa y contundente a favor de la defensa de los trabajadores de Pilkington y contra el Expediente de Regulación de Empleo presentado por la empresa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 10 horas y 45 minutos, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.